

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Número 767

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

Lunes, 21 de Octubre de 1907

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

España en Marruecos.

El problema marroquí y la opinión pública

IV
Desde Algeciras a Casablanca.

No voy a tratar de hacer un estudio de ese gran concierto internacional que recibe el nombre de Conferencia de Algeciras, que creó para Marruecos y las potencias signatarias un nuevo estado de derecho y que fué un legítimo é triunfo para la diplomacia española, que supo sacar de los opuestos intereses políticos de Francia y Alemania todas las ventajas que las circunstancias le permitieran. ¿Para qué? Comprobada la certeza del juicio que un día emitiera con los de publicistas, tan notables como Sir Thomas Barclay, don F. Gutiérrez, Sobral, D. Rafael María de Labra, Mr. L. de Montlac, Mr. Leo Strisowe, el ilustre marqués de Olivar, y el ex-ministro Sr. Pérez Caballero (1) mi objetivo es otro bien distinto relacionado con la opinión pública y la acción desarrollada por España para la defensa de sus intereses en Marruecos.

Por causas, que no son pertinentes el analizar en estos momentos, ofrece nuestro pueblo un fenómeno que bien merece que fuera estudiado con el detenimiento que requiere, pero que yo me limitaré a citar, por serme imprescindible, y es el siguiente:

Sucede con frecuencia, que apenas lanzada una idea cualquiera, la opinión pública, la recoge efusivamente, le presta el calor de sus energías y la eleva hasta el paroxismo de sus ideales, pero apenas una contrariedad cualquiera ó el abandono y la indiferencia de los gobernantes, se interpone en su camino, la abandona, le niega el concurso de sus fuerzas y la relega a segundo término ó la olvida por completo, como si su voluntad se atrofiara, sin que luego haya medio alguno capaz de destruir la abulia que se enseorea de sus energías.

Los tratados de 1902, 1904 y 1905, en que se basan la tan decantada política de Zonas de influencias, hechos sin su intervención y sin que por gobernantes ni gobernados se realizara nada práctico y viable para la consecución de los ideales que las cláusulas de los mismos representan para España, fué sin duda causa más que eficiente para que el anuncio de la celebración de la "Conferencia de Algeciras" fuera acogida con la mayor, ya que no con la absoluta y total indiferencia del pueblo español, y solo cuando las ambiciones mezquinas de bajos intereses trataron de disputar a la histórica y bella ciudad de Algeciras el honor de alojar en su recinto a los preclaros representantes de los pueblos más cultos del orbe, y cuando la prensa francesa trató de envolver con el ridículo de su sátira cáustica y ofensiva, a la gloriosa urbis, de la cual saliera el insigne caudillo español Castaños para derrotar a Dupont, el general de las huestes napoleónicas, se rompió esa indiferencia que el ardor patriótico aguijoneó y mantuvo toda la prensa en general, sin que desde entonces acá haya decaído afortunadamente.

Mas la acción oficial, que ha encontrado en el país en masa, en los Centros hispano-marroquíes y en la prensa un auxiliar poderoso con el que ciertamente no contaba, base mostrada tardía y perezosa, en su desarrollo.

Primero un Cuestionario lleno de halagadoras promesas, al que en forma unánime respondió un espíritu público perfectamente encauzado y conocedor de los intereses de su patria; después un congreso africanista, reivindicador y mantenedor de todas las conclusiones formuladas por los centros evaluativos de la riqueza nacional y después...

Una modificación al párrafo 2.º del artículo 229 de la Ordenanza de Aduana; una consignación para las obras de un puerto, que por no poderse gastar se transfiriera a otro concepto; una escuela en Melilla y nada más.

En el acta de Algeciras, teniendo en cuenta la designación de puertos a Francia y a España, para el régimen y organización de la policía, parecen revivir los tratados anteriores, hechos sin la intervención del Sultán, en que se divide el Imperio marroquí en zonas de influencias.

Y, si es cierto, ¿qué hemos hecho para someter a nuestra influencia las zonas que nos corresponden? y si esos tratados persisten con su fatal dolosidad para España, con mayor razón estará y está vigente el tratado de paz y amistad celebrado entre España y Marruecos en 26 de Abril de 1860.

¿Por qué, pues, no se cumple?

(1) Véase el T. 2.º núm. 4 de la Revista de Derecho Internacional y política exterior.—Madrid, 1906.—La entrevista celebrada con el excelentísimo señor duque de Almodovar en Algeciras.—Diario Universal, 4 Abril 1906.—El folleto España y Marruecos, Sevilla 21. No viembre de 1906.—El Anunciador de Gibraltar, 7 Abril 1907.

El artículo 12, previene que, los representantes de S. M. la reina de España, residan en Fez, ó en las ciudades ó ciudad que S. M. la reina de las Españas, juzgue más conveniente para la protección de los intereses españoles.

Este sabio artículo, quiere decir que los ministros diplomáticos españoles en Marruecos, constantemente se relacionan con los emperadores, que varien de capital; que le acompañen, con la misma constancia con que la sombra sigue al cuerpo.

¿Por qué hoy los extranjeros viven en Fez y siguen a Abd-el-Aziz, a Rabat y son sus consejeros, como lo fueron de Muley-el-Hassan?

Según acuerdo de los Monarcas de España y Marruecos, una Comisión militar española residiría en Fez.

¿Por qué la que había terminado y qué motivos se oponen a que nuestra perfitísima comisión militar topográfica, en vez de residir en Tánger se establezca en Fez?

Según el artículo 10 del tratado citado anteriormente, el Emperador de Marruecos amparará a los misioneros católicos que establezcan en Fez.

¿Por qué no están los frailes en Fez desde 1860, y en otras ciudades del interior y han opuesto su influencia en centros docentes, a la de los franceses, que en las escuelas hebreas, y árabes van adquiriendo prosélitos y extendiendo su influencia?

¿Por qué no se ha llevado a efecto la ocupación de Santa Cruz de Mar pequeña, ni se ha creado una factoría de pesca, ó fundado una ciudad, ni nada que sea allí símbolo de la nacionalidad española?

¿Por qué todo el que cobra sueldo del Estado, se queda en la costa?

Como se ve, antes y después de la conferencia todo es igual, solo aparece una cosa "La Zona de influencia española" mangleada por los franceses que disponen para su política del Emperador, en gratitud a los empréstitos recibidos, del Sherif de Uasán y de personajes afectos tan importantes, como El Gueb-bas El Gannan, Sidi-Ben-Hunja, Sid-Abd-Essadok, Mr. Gautsch, Mr. Fourt, Mr. Broussing, Debré y Mme. Du-Gass; mientras nosotros solo tenemos, la buena fe de unos cuantos protegidos, y la de algún que otro español iluminado, como Antonio Ramos a quien su patriotismo, y su pobreza, no sirve de escudo, para librarse de la mordedura de la envidia y la calumnia, y para convertir en motivo de duda sobre la veracidad de sus relatos de aquel arriesgado viaje a Fez, la frase aquella de haber visto la bandera española en la mezquita, que en momento de exaltado patriotismo, brota como cascada de diamantes de sus labios, como imagen hermosa creada con la velocidad del rayo, por su poética y exuberante fantasía.

Más digresiones aparte, reanudemos el hilo que ha de conducirnos a través del laberíntico problema marroquí.

La Conferencia de Algeciras, que indiscutiblemente, significó la vuelta al Statu quo en Marruecos, pero en una forma, más fija, más estable si se quiere, que el defendido durante mucho tiempo, por España é Inglaterra, sin doblez alguna, ha quedado roto nuevamente, por el inexplicable proceder de Francia, primero, ocupando a Uda, a pretexto de los sucesos de Marrakech provocados temerariamente, según el general pensar de la prensa europea, por el desgraciado Mauchamp, reteniéndola con carácter indefinitivo, para que sirva de rehén, que garanticen sus tratados de policía fronteriza entre Marruecos y la Argelia que nada tienen que ver con dicho asunto ni con los derivados de la expresada conferencia; más tarde con el pretendido desembarco en Tánger y el realizado en Casablanca, después de ofender el sentimiento religioso de los musulmanes, allanando con su vía férrea, para las obras del puerto, el cementerio moro, y la tumba de un santón; desembarco que ha dado origen a una verdadera hecatombe, y en que la razón y la justicia están de parte de los marroquíes, como lo prueba la destitución del comandante del crucero Galile, realizada por el Gobierno francés; pero que ha servido para que el Chauvinisme, no haya perdido medio y ocasión para insultar a nuestras fuerzas y poner a prueba el estóico valor del soldado español, que ha sabido revestirse de una paciencia jamás igualada, para no errear un conflicto a su patria dando Francia lugar, con su inexplicable proceder, a que la opinión pública española, que sinceramente había iniciado un movimiento de aproximación hacia el pueblo inglés, con quien a demás de los de la sangre, le une lazos de sincera simpatía, para unidos marchar a una estrecha alianza con la nación hermana, vea hoy con recelo cuanto con esta última se relaciona y dirija su vista hacia otros sitios, en que son mirados con más interés y cariño, cuantos asuntos se relacionan con su legítimo deseo de engrandecimiento y prosperidad.

Para convencerse de la certeza de esta afirmación, basta sencillamente, recoger las aspiraciones de la opinión pública, agruparlas ordenadamente y empleando el método de eliminación de los elementos discordantes, utilizado por Spencer, buscar la esencia, el principio común que sirve de lazo y trabazón a las diversas opiniones sostenidas con motivo de la acción que España, ó España y Francia unidas, deben de ejercitar en Marruecos, para poner término al conflicto a que ha dado lugar los asesinatos de europeos realizados en Casablanca.

Del examen y comparación de esas opiniones sustentadas por la gran prensa civil de todos los matices, que no son ciertamente medio fiel de expresión de las cristalizaciones del pensamiento popular, sino agentes inductivos de la formación de grandes núcleos de opinión en un todo conformes con las ideas por ella emitidas, con las expuestas por la prensa militar, que responde de una manera más exacta al reflejo del común sentir y pensar de las gentes de guerra, y la que mantienen ilustres escritores y periódicos africanistas, órganos oficiales y oficiosos de los "Centros comerciales Hispano-Marroquíes" que representan de un modo indubitable, una gran masa de opinión pública, tal vez la más sensata y digna de tenerse en cuenta, puesto que en esas agrupaciones conviven estrechamente unidos por los lazos de comunes y grandiosos ideales, los hombres más doctos en las ciencias geográficas, históricas y políticas, para quienes el problema marroquí no oculta grandes secretos por haber sido estudiados todos sus términos, y los representantes de la industria y el comercio nacional, en sus variadas y diversas manifestaciones, amantes del tranquilo y pacífico desenvolvimiento de la riqueza pública, en tanto que ello no se oponga a otros intereses primordiales, en directa relación con el honor y la grandeza de la patria; del análisis y comparación de esas opiniones, repito, pueden deducirse y formular como opinión general, los siguientes postulados:

1.º España reivindica y reafirma todos sus derechos geográficos históricos políticos y sociales sobre el Moghreb.

2.º España, se niega en absoluto, a patronizar, toda aventura cuyo objetivo sea la conquista de Marruecos por medio de las armas.

3.º España, considera, nulos y sin ningún valor cuantos tratados se hayan celebrado sin la intervención del Sultán de Marruecos, con anterioridad al acta de Algeciras, así como todos aquellos verificados con dicha intervención que no hayan sido tenidos en cuenta en la expresada conferencia y mantiene íntegro el triple principio de soberanía del Sultán, integridad de sus estados é igualdad económica.

4.º Toda intervención armada que en cumplimiento del mandato de Europa, haya de realizarse en Marruecos, se ajustará a los estrictamente consignados en las estipulaciones del acta de Algeciras.

5.º El ejercicio de la acción militar en Marruecos, lleva como condición sine qua non el derecho de España a realizarla con entera independencia de Francia en las zonas que le estén asignadas.

Y 6.º La penetración pacífica de los intereses españoles en Marruecos, necesitan como complemento indispensable al apoyo eficaz de los elementos militares de que dispone la nación.

Pero estos postulados, solo se refieren al caso preciso y único en que continúe vigente el acta de Algeciras, pues para el caso probable, en que Francia persista en su obstinado empeño de burlar los acuerdos de las potencias; el pueblo español rompe todo compromiso y recaba su libertad de acción.

Francia, no debe olvidar, que así como España ha tratado de servir de eje, a una política de franca reconciliación entre las dos potencias latinas y la Gran Bretaña, al ver fracasada tan noble aspiración, puede intentar, sin que le sea muy difícil, ver de realizarla entre Inglaterra y Alemania; por que examinando de pasapelo las diferencias que separan a las dos primeras, pronto llegará al convencimiento de que no son tan hondas dichas diferencias, ni tan enconados los sus intereses y que a nosotros puede sernos muy fácil, tomando posesión de Agadic y cediéndola a Alemania, que esta necesitada de una estación en el Atlántico, con el que en nada perjudicaría los intereses de Inglaterra, obtener el apoyo efectivo de esta y aquella para una acción rápida y enérgica en Marruecos, siendo base de la alianza ofensiva con las dos poderosas naciones citadas, el disfrute de los envidiables puertos españoles, cuya admirable posición estratégica, nos hacen aparecer como un factor imprescindible en la política europea.

No estamos, pues, en el caso de los suizos y los daneses; y Alemania, es un grandioso arsenal, donde con la mayor corrección, se sabe fabricar diques para conter los desbordamientos de la política francesa.

Esto piensa el país: ahora al gobierno a cuyo frente figura el hombre, que aparece como el astro restaurador de nuestra decadencia y pequeñez presente, toca resolver.

H. de Bonis.

POR EL CLERO CASTRENSE

No estará de más, ahora que es el tiempo más a propósito, el recordar otra vez la precaria situación de los individuos que integran este Cuerpo, aunque con ello pequemos de pesadez en la relación de los mismos hechos y parecidos comentarios conocidos ya hasta la saciedad.

Muy pronto ha de discutirse y aprobarse el presupuesto de la guerra: con este motivo bueno es insistir en la anomalía que supone el estado actual de los capellanes del Ejército, por si en él no se ha atendido a esa verdadera necesidad, que pueda subsanarse ese olvido, esa falta de equidad y de justicia, antes de que sean ley los presupuestos, no sea que la falta de crédito—léase un pequeño puñado de pesetas—haga esperar por otro año entero el cumplimiento de la legalidad, supuesto que este orden de cosas no se atreven a pedir créditos supletorios quienes usan de ellos con harta frecuencia hasta para asuntos bien triviales.

La verdad, por desagradable que sea en su exposición, debe siempre panegirizarse, y siempre nos hagamos pesados y molestos, entendemos de necesidad continuar el camino emprendido hasta llegar a su fin, porque los derechos que vienen reclamando los capellanes castrenses son nacidos de la equidad y de la justicia, y están consignados en la verdad de la ley que los ampara y define: por esto no huelga el repetir una vez más la verdad que entraña la injusta y desigual situación en que se tiene a los capellanes del ejército.

En vano ha sido que una disposición bienhechora les reintegrara el arrebatado derecho de asimilación concedido por la ley constitutiva, porque si bien es cierto que entonces llegaron a entrar en el derecho común a todos los Cuerpos asimilados del ejército, como al mismo tiempo en que habían de ser un hecho aquello se reformó aquel en que se concedían nuevos sueldos a los capitanes y subalternos, sin que de ellos se hiciera partícipe a las clases correspondientes del clero castrense, resulta que, a pesar de la buena intención del legislador, el referido cuerpo, al menos en las dos categorías citadas, continúa fuera de la ley, y por consiguiente, sin cumplimiento de la soberana disposición que lo ordenaba.

Esta desigualdad é injusticia es de tanto relieve, que no puede velarse en modo alguno, ni aún con el mismo artículo 13 de la ley de presupuestos vigente en que se funda la negativa de ese derecho, puesto que aunque es cierto que en la relación nominal de las Armas y Cuerpos que en aquel se citan no aparece el Clero Castrense, sin embargo en la disposición general y letra del mismo que habla de armas y cuerpos del Ejército activo y de sus asimilados, se deja comprender su inclusión y el olvido en la expresión como lo comprueba la R. O. C. de 12 de Enero último, todavía es mayor la injusticia y desigualdad que supone el no satisfacer la gratificación de efectividad de años de servicio a los individuos del Cuerpo que reúnen las condiciones señaladas, toda vez en la ley que se otorga este derecho no se excluye ni general ni especialmente a este Cuerpo sino que por el contrario, se incluye a todas las armas y Cuerpos y sus asimilados.

Todavía podríamos citar algunas otras cosas que prueban plenamente la preterición de que se ha hecho objeto a los capellanes castrenses, pero basta y sobra con los dos casos expuestos para que se vea la falta de justicia que se observa al no cumplimiento de los mandatos de la ley y la falta de equidad al hacerles exceptuados de la general armonía que reina y debe reinar en nuestro querido Ejército.

Es de esperar que el señor ministro de la Guerra, fije su atención en estos hechos y los remedie quedando a salvo en el próximo presupuesto los derechos indicados, ya que en el presente se ha olvidado su observancia y cumplimiento en razón a mezquinas causas, que no pueden subsistir si se ha de obrar conforme a los dictados del buen sentir, de la equidad de la justicia y de la razón, en cuyos conceptos viene informando siempre su modo de obrar el bravo veterano y laureado caudillo marqués de Estella, desde que ocupa la cartera de Guerra.

Clases de banda.

La modesta clase de sargentos y cabos de banda, viene siendo objeto de nuestra atención y no pocas veces nos hemos ocupado de ellas, permitiéndonos llamar la atención del Sr. Ministro de la Guerra sobre lo anómalo de la situación de dichas veteranas clases, dignas de mejor suerte.

Es el caso que desde la promulgación del Real decreto de 23 de Noviembre de 1903 y de la Real orden de 14 de Enero de 1904, los sargentos y cabos de banda se encuentran preteridos y perjudicados, sin que fuera esta, ni remotamente la intención del legislador.

En efecto, antes de las citadas disposiciones, los sargentos de banda servían y vivían al amparo del Real decreto de 9 de

Octubre de 1889, por el cual pasaban, como los demás sargentos del Ejército, por los diferentes y obligados períodos de tiempo para obtener los siguientes beneficios: de los seis a los doce años, 30 pesetas; de los doce a los diez y siete, 40, y de los diez y siete a los veintuno 50, pero como los cabos de cornetas no ascienden a sargentos hasta cumplir de diez y seis a diez y siete años de servicios, resulta que no pueden nunca llegar a disfrutar los beneficios del tercer período y muchos de ellos, ni aun los correspondientes al segundo.

No solamente sufre este perjuicio la veterana clase de cabos de cornetas, sino que se extiende también a los efectos del retiro, como lo prueba el siguiente ejemplo:

Un sargento de banda al llevar 20 años de servicios, se retiraba con el haber pasivo de 75 pesetas mensuales como los demás, cualquiera que fuera el período de reenganche en que estuviese, y a los 25 años disfrutaba el haber pasivo de 100 pesetas, también como los demás sargentos del ejército, pero como hoy no ascienden con la misma regularidad ni rapidez que los de compañía, resulta que no están en posesión de dicho empleo de sargento aun a mucho mayor número de años de servicios, con cuyo injustificado atraso se les irroga el consiguiente perjuicio.

Es más, cuando se publicaron las disposiciones citadas, había muchos sargentos que, faltándoles tan solo uno ó dos meses para entrar en el período inmediato, á causa de dichas disposiciones se vieron obligados a seguir por espacio de cinco años más percibiendo diez pesetas menos, originándoseles una pérdida total de 600 pesetas, llegando los perjuicios de esta clase hasta el punto de que los abonos de campaña no se les cuenta aún después de los veinte años de servicios, pues el retiro se les concede por la clasificación del período correspondiente y no por dichos años de servicios.

Si el señor ministro de la Guerra, inspirándose una vez más en el alto espíritu de justicia y equidad que le distingue, dictara la disposición necesaria para que a los sargentos de banda les fuera aplicado el Real decreto de 9 de Octubre de 1899 como a los demás sargentos del Ejército había realizado un acto reparador de la más estricta justicia derogando al par, por lo que a dichos sargentos de banda se refiere, el Real decreto de 23 de Noviembre de 1903 y la Real orden de 9 de Octubre de 1904.

MAÑANA: LA ESCUELA EN EL EJÉRCITO Por la cultura nacional.

DE TEATROS PRINCESA

Anteanoche se inauguró la temporada dramática en este teatro, con la primera de las veladas académicas así calificadas por la dirección artística del mismo.

Representáronse dos obras de Zorrilla; la comedia "Lealtad de una mujer y aventuras de una noche" y la tragedia "Sofronia".

En ambas resplandeció con fulgor intenso la nobleza de los pensamientos, y la inspiración en la poesía. Esa hermosísima poesía que por desgracia la generación presente de poetas, al menos en su mayor y más notable parte, parece empeñarse en menospreciar y desconocer.

Poesía eminentemente española; que Zorrilla mejor y más que ningún otro vate, de su tiempo supo escribir; y con la cual se eleva, se ennoblece y cabe decir que se tonifica el espíritu.

Poesía que desde el siglo de oro de nuestra literatura, ha causado la admiración y la envidia de todos los países cultos y es de esperar que aunque sufra hoy un pasajero eclipse, cediendo al maléfico influjo de caprichosos é injustificables gustos, no tardará en reaparecer y entronizarse de nuevo en España, donde tanto se estima y tan hondo se siente, todo lo que es bello y artístico.

Por esa razón hay que aplaudir con sincero entusiasmo la feliz iniciativa del director de la compañía, Federico Oliver, quien con ese propósito y su realización, acredita su buen gusto, su instrucción y su amor depurado al arte, si no lo tuviera ya acreditado por sus mismas obras así dramáticas como escultóricas.

El público muy notable por la espléndida belleza de algunas de las damas que concurren, es probable que hubiera sido más numeroso si en vez de representarse las dos obras de Zorrilla, se hubiera estrenado alguna de los autores contemporáneos; pero así y todo, el que asistió saboreó con verdadero deleite las poéticas creaciones del inmortal Zorrilla y las aplaudió calurosamente.

Muchos de esos aplausos correspondieron a los intérpretes de las obras.

Carmen Cobeña, actriz a quien tanto quiere

el público de Madrid, fué objeto de constantes demostraciones de admiración. Con su belleza; con el simpático timbre de su voz que ora acaricia y encanta, ora hace estremecer y atear, con su mimica siempre sobria, adecuada y expresiva; con su figura esbelta y gentil, con su dicción clara y limpia y con su talento dramático que recorre toda la gama desde lo trágico a lo cómico, ha conquistado tiempo hace el alto puesto que, a lo sumo, sólo dos ó tres de nuestras actrices pueden ostentar en estricta justicia.

Nadie que la vea en el papel de la protagonista en "Sofronia" hallará exagerados los elogios que hago de Carmen Cobeña. Los aplausos y los murmullos lisonjeros que se oían a cada momento mientras ella estaba en escena certifican de la exactitud de mis juicios. Morano, actor de tan extraordinarias y relevantes condiciones desempeñó con sumo acierto sus difíciles papeles; y lo mismo en la comedia que en la tragedia consiguió como siempre el aplauso del público.

Ricardo Calvo, nos recordó más de una vez a su inolvidable padre, en los momentos de mayor inspiración. Y hay que tener en cuenta que estaba aquejado de una afección en la garganta, y solo por no demorar la inauguración que se celebraba, expuso su salud a la par que el buen éxito de su labor.

Los tres, secundados por Josefa Cobeña, la Alvarez, el excelente actor Ruiz Testay, Manso y los restantes, obtuvieron un señalado y merecidísimo triunfo. No hay en España ningún cuadro de actores que pudiera conseguirlo en dichas obras.

La indumentaria de los tres principales actores ya cita os fué apropiada y rica.

El decorado, exclusivamente pintado para esas dos producciones, es muy hermoso y honra a los escenógrafos y a la Empresa que se ha aventurado a hacer un gasto de tanta importancia, sin la seguridad de que sea económicamente reproductivo.

Al finalizar la comedia, Carmen Cobeña recitó con todo el fuego y la expresión que podía desear su autor, una poesía de Rueda, en loor de Zorrilla, inspiradísima como todas las suyas, digna por entero del poeta glorificado; y con eso queda dicha la mayor alabanza del cantor.

Hé aquí las últimas estrofas ya que no me permite su extensión copiar íntegra la poesía como yo deseara.

Arturo Perera.

Herético y creyente, galante y sanguinario, está en su pluma el brio de España legendario con sus tenaces luchas, su fe, su religión; y ondula en sus versos al sol iluminadas, las cotas, las banderas, las plumas, las espadas, entre triunfales músicas y ardiente confusión.

A veces oía el verso de eclogos colgantes, de esquilas pastoriles, melancías y vibrantes, que invitan al idilio debajo de un laurel:

como un panal la estrofa derrama su tesoro, y entonces a columna retumba el verso de oro más bello que la gracia, más dulce que la miel.

Buril, pincel, pentágrama, es su flexible pluma; robusta como el bronce, ligera cual la espuma, irisa, esculpe, labra, modela su canción:

¡Si alguna vez muriese la lengua castellana, él solo la alzaría triunfal y soberana cual luz, verbo y bandera de toda la nación!

Información de Marina

Ha salido de Tànger el cañonero "Vicente Y.ñez Pinzón" conduciendo al general Marina a Melilla, donde llegará hoy.

Se ha ordenado al comandante del "Pelayo", que aliste su buque y que se encuentre el día 25 en Tànger donde se pondrá a las órdenes del Sr. Llavería, y esperará a la embajada española que irá a Rabat tan pronto como el Sultán avise.

A pesar de estar nombrada la Comisión para recibir a S. M. el Rey, se proponen ir a la estación todos los generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada.

Centro general de pasivos.

Más agrupaciones adheridas.

El presidente accidental del Centro general de pasivos D. Eugenio Velasco, nos ruega que insertemos como adheridas las agrupaciones que se expresan, presididas por los señores que se indican:

Orensé: D. Juan Neira, comandante retirado; Logroño: D. Ceón García, coronel retirado; Hellín (Albacete): D. Manuel García, primer teniente retirado; Argües del Puerto (Huesca): D. Antonio Oliván, retirado; Baeza (Jaén): D. Teodoro Sánchez, capitán retirado; La Unión (Murcia): D. Joaquín Pujalte, teniente retirado; Alcañiz (Teruel): D. Marcelo Escudero, capitán retirado; Erandio (Vizcaya): don Juan Valiente, capitán retirado.

El centro de pasivos felicita muy cordialmente a todos nuestros dignos y entusiastas compañeros, particularmente a los que constituyen estas entidades, deseándoles acierto y perseverancia para conseguir el mayor desarrollo y prosperidad, compatible con su respectiva esfera de acción; debiendo tener presente que por modesta que parezca una agrupación, por su reducido número de socios, resulta de suma importancia unida a las cien colectividades con que ya cuenta actualmente dicho Centro general cuya Junta directiva agradece y estima en lo que valen las felicitaciones y pruebas de afecto que a diario recibe de las provincias y locales, por los trabajos que está llevando a cabo en bien general de la clase.

Coincidiendo con la Junta Regional de Málaga, cuya circular hace suya la Junta Directiva de este Centro general, se invita a todos los compañeros aun cuando no sean socios de este Centro, para que, si tienen voluntad, contribuyan con lo que estimen conveniente en favor de los damnificados en dicha localidad con motivo de las últimas inundaciones, a cuyo fin pueden pasarse por este centro, Estrella, 3, todos los días hasta el 15 del próximo Noviembre, con el objeto de inscribirse en las listas de donantes que estarán a su disposición en Secretaría, todos los días de 4 a 7 de la tarde.

En favor de la benemerita.

Con la extensión que el asunto exige y con la amplitud de miras que entendemos necesaria, nos venimos ocupando un día y otro día de la Guardia civil, de su elevada misión, y por natural consecuencia, de lo justo y equitativo de atenderla en lo honorífico, en lo moral y en lo material, en la medida que reclaman sus constantes y meritorios servicios.

Más de una vez hemos dicho que el aumento que en el haber del guardia se ha introducido, no es bantante aún para atender a las más perentorias necesidades de una vida de constante alejamiento del hogar doméstico, de continuo gasto, por lo que se hace preciso que tan pronto como el Estado se desenvuelva en su parte económica, se aumente el haber del guardia en otros veinticinco céntimos diarios, y así sucesivamente cada año, hasta llegar al haber que se considere justa retribución de tanto y tanto servicio.

Ahora bien, del cuerpo de oficiales de la Benemerita es de necesidad ocuparse de igual manera, comenzando por buscar el medio de que sus capitanes y tenientes, sobre cuyas clases precisamente pesa el mayor trabajo y la mayor responsabilidad, no se petrifiquen en sus empleos, siendo los más atrasados del Ejército en sus ascensos, como lo prueba el siguiente estado por orden de menores antigüedades.

Antigüedad de capitanes.

	Día	Mes	Año
Carabineros..	5	5	97
Artillería..	20	2	96
Caballería..	19	1	96
Infantería..	30	10	95
Ingenieros..	12	8	95
Guardia civil..	19	1	95

Idem de primeros tenientes.

	Día	Mes	Año
Infantería..	15	10	901
Ingenieros..	21	3	901
Carabineros..	17	4	900
Artillería..	24	1	99
Caballería..	21	2	98
Guardia civil..	22	1	98

Como se ve, los capitanes y tenientes de la Guardia civil son los más atrasados, cuando el servicio especial del cuerpo, la constante movilidad, las privaciones y penalidades que por consecuencia de aquél sufren a diario, exige precisamente un personal de capitanes y tenientes más joven.

Es de lamentar que no se atienda cuanto hemos dicho sobre la perecuación, cosa facilísima de conseguir, tan pronto como haya un Ministro de la Guerra que se lo proponga, con lo que desaparecerán quejas, celos y rivalidades, que traen algo perturbado al ejército y a la Armada, por más que se diga y proclame lo contrario, cosa que no pasa en ningún ejército ni Marina del mundo.

El mejor Almanaque.

Está a punto de publicarse el tan esperado Almanaque-Enciclopedia "El Año en la Mano". Con toda seguridad, en cuanto el público lo vea lo preferirá a todos los similares publicados hasta hoy.

Es incomparable por todos conceptos. Nuestros lectores deben esperar su aparición para resolver cuál les conviene más adquirir.

Recomendamos el referido Almanaque como el mejor y más completo de los que se publican en España.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha calificado esta mañana de fábula cuanto se relaciona con la supuesta dimisión del señor marqués de Vadillo.

Es posible que después de las sesiones de esta tarde en las Cámaras se reúnan los ministros en Consejo.

El abogado defensor de los policías declarados cesantes por el Sr. La Cierva le ha visitado esta mañana para anunciarle que dichos individuos, considerando injustos los motivos de su cesantía, pensaban llevar el asunto a los tribunales competentes.

Ha confirmado el Sr. La Cierva que el accidente ocurrido a S. M. en el viaje ha carecido afortunadamente de importancia.

Al regresar en un automóvil los periodistas de Barcelona que habían hecho la información del viaje del rey volcó el vehículo resultando muerto un redactor de La Publicidad.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del art. 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, a los sargentos Isidoro Aparicio Bernal, Manuel Blasco Fulle y Liborio Salmos Ibáñez; con los del tercer periodo de reorganización a Antonio Wina Rodríguez y Manuel Romero Giner; con los del segundo a Miguel García Berceas; Valeriano Navarro Arranz y hasta cumplir cincuenta y un años de edad al guardia Antonio Hernández Hernández.

Se han concedido seis días de licencia a Juan Blanco Seco; quince, a Manuel García Pérez, y treinta a Agustín Gullón García.

Se ha concedido rescisión del compromiso a D. Julio Rodríguez Nogueras.

CARABINEROS

Destinos.—Comandante, D. José Salavera, a la comandancia de Lugo.

Capitanes: D. Víctor Sanz, a la de Murcia; D. José de Diego, a la de Navarra; D. Cándido Rubio, a la de Huesca; D. José Javaloyes, a la de Valencia; D. Daniel Power a la Dirección general.

Primeros tenientes: D. José Peláez, a la de Almería; D. Veremundo Prats, a la de Navarra; D. Federico Ruiz, a la de Láziz; D. Antolín Pieltain, a los Colegios; D. Juan Remírez, a la de Bilbao; D. Manuel Paz, a la de Huelva; don

Ernesto Castro, a la de Estepona; D. Enrique Espallargas, a la de Málaga; D. Antonio Fernández y Amor, a la de Lérida; D. Guillermo Castilla, a la de Algeciras.

Segundos tenientes.—D. José del Corral, a la de Mérida; D. Francisco Martínez y Martínez Abad, a la de Lugo; D. Jorge Sánchez y D. Manuel Mateo, a la de Algeciras; D. Ramón Ferrera, a la de Mallorca; D. Lucio Salamancá, a la de Algeciras.

Asuntos varios.—Al jefe de Gerona, se acusa recibo del acta civil de defunción de la esposa que fué del primer teniente D. Guillermo Coll.

Al jefe de Navarra igual por lo que respecta al segundo teniente D. Sixto Calvo.

Se aprueba el cambio de destino de los capitanes de la Comandancia de Barcelona y primeros tenientes de Algeciras D. Ricardo Rodríguez, D. Alejandro París, D. José Meseguer y D. Francisco Melero.

Se concede continuación en el Cuerpo al carabiniere Angel Palominos Arcos.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Salvador Cervera Jaime, Francisco Peña Pérez, Máximo C. nto Castellón, Vicente Muradas Martín, José García Hoya, Antonio López Segura, Salvador Jiménez Góñez, Manuel Alonso Rodríguez, Antonio Cabarro Martínez y Eloy Castillo Vargas; así como la del sargento D. Felipe Ipas Sánchez. Se accede a lo solicitado por el cabo Enrique Cuadrado Gavarrella.

Se accede a lo solicitado por los capitanes D. Gabino Elvira Calderón, D. Restituto Furrer Rey y primeros tenientes D. Manuel de la Pinta Castro y D. Ramón Blanco Guerin.

Clases de tropa.

Destinos.—Cabos de cornetas: Julián García Baena, al regimiento de Cuenca; Segundo Pérez, al de Andalucía; Venancio Macías, al de Isabel la Católica; Amadeo Fernández, al de León; Juan García Bernal, al de Cazadores de Llerena; Fructuoso Pedrero, al de Soria; Félix Arias, al batallón Cazadores de Figueras.

Cabos de tambores: Pío Carmona, al regimiento del Príncipe; Ramón Gómez, al de Cuenca; Miguel Gómez, al de Menorca; José Indalecio, al de la Palma; Aurelio Alexandre, al de Tenerife; Roberto Tomás, al de Albuera; Timoteo Ríos, al de la Princesa; Pedro Alijás, al de Soria.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y preferan, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

CIERRE DE TABERNAS

Al fin ayer cerraron todas las tabernas de Madrid.

El espíritu de orden con que el gremio de vinos viene sosteniendo desde el primer día esta campaña, volvió a mostrarse ayer en la actitud de los taberneros.

Para que no se les pudiera acusar de perturbadores, los taberneros adoptaron el acuerdo de no abrir los establecimientos hasta el lunes.

Como el domingo anterior mantuvieron unánimemente abiertas las tabernas sin una sola discrepancia, así a ver, obedientes a las indicaciones de los que los dirigen en este asunto, cerráronse todos, absolutamente todos, los establecimientos de vinos del término de Madrid.

Durante la mañana no se registró el menor incidente. Algunas tabernas, pocas, ostentaban en las puertas un pequeño letrero que decía: "Cerrado por orden gubernativa."

El Rey en Cataluña.

Barcelona 19.

A las cinco y treinta desembarcó Don Alfonso para asistir al Te Deum de la Catedral.

En el muelle le hizo los honores una compañía de cazadores de Barcelona.

Don Alfonso, de pie, saludaba militarmente, emocionado.

Los estudiantes le rodearon largo rato, aplaudiéndole e impidiendo que el Monarca subiera al coche.

Barcelona 20.

A las siete de la mañana acudieron a la puerta de la Paz, el gobernador, el capitán general, el alcalde y otras autoridades y Comisiones oficiales y representantes de Sociedades y entidades económicas.

En el trayecto, desde el muelle a la estación del Norte, había también inmenso público.

Inmediatamente dirigióse en coche, acompañado de su séquito, al Parque, donde pasó largo rato, y luego, por el Salón de San Juan, a la estación del Norte, para marchar a Manresa.

Barcelona 20.

Se han recibido telegramas de Manresa dando cuenta de que D. Alfonso llegó a aquella población a las diez y media de la mañana.

El recibimiento dispensado al Monarca por el pueblo manresano es de los que hacen época.

El regreso.

En los centros oficiales se tuvo ayer noticia de que el rey llegará hoy a Madrid. Probablemente vendrá en tren especial.

El Sr. Rodríguez San Pedro estuvo ayer tarde en Gobernación para enterarse de de las noticias del viaje de S. M.

MARRUECOS

Hostilidades.—Una emboscada y un descalabro.

Paris 20.

Se han reproducido las hostilidades en Casablanca? Reconocían los franceses hacia Taddert, y un grupo emboscado les hizo fuego, matándoles un oficial y dos soldados e hiriendo siete.

Añaden los despatches que dan cuenta de este ataque de tan graves consecuencias, que los moros huyeron.

Esperase aquí con viva ansiedad el relato completo del suceso, porque nadie se explica satisfactoriamente cómo la colum-

na de reconocimiento ha podido sufrir tal descalabro.

La situación de Casablanca sigue siendo la misma. En el campo moro, continúan las agrupaciones hostiles, habiéndose unido a ellas los de Zenata.

El general mazroqui Rogdadi marcha a Rabat al frente de 4.000 hombres de Infantería y 300 de a caballo, y pasará antes por la kabila de los Chánias.

Lleva terminantes órdenes de arrasarlo todo allí donde encuentren resistencia a someterse y donde observen tibieza en obedecer y ser leales al Sultán ó en ayudar a las tropas imperiales y aprovisionarlas de cuantos víveres y recursos necesiten.

Para evitar desórdenes en estas tropas se les pagarán dos pesetas diarias.

El general Drude por ahora no quiere traspasar el límite de las avanzadas y lo ha demostrado negando el auxilio a unos moros pacíficos que se vieron atacados por algunos merodeadores.

La mehalla de Haffid que manda Ben-Rachid se aleja de las proximidades de Casablanca, avanzando sobre Rabat.

En vista de ello Abd-el-Aziz ha pedido tropas a Tanger con objeto de tener mayor número de fuerzas que su hermano Haffid.

Ha pedido asimismo al representante de Francia que se le envíe al teniente argelino Ben Sideria, para encargarse del mando de su Artillería. Mr. Regnault ha atendido esta petición.

Para reforzar la guarnición de Mogador el sultán enviará 3.000 soldados, mandados por el Onad-Sebie.

En la nueva entrevista que ha celebrado hoy con el Sultán el ministro de Francia, le ha notificado que el Foreign Office se había negado a recibir a los enviados de Muley Haffid.

Durante su paseo, el general Liantey se cayó del caballo, sufriendo algunas contusiones que le obligarán a guardar reposo durante algunos días.

En Melilla se asegura que el Raisuli ha escrito a D. Alfonso XIII, ignorándose qué pide en la carta.

Al frente del pliego están escritas estas palabras de dirección: "Al rey de España Muley Mohamed".

Los jefes de las kabilas riffeñas han celebrado una conferencia con el general Del Real manifestándole que no están dispuestos a consentir el paso de la mehalla sherifiana más que por los terrenos de Mar Chica.

En vista de una denuncia presentada a la autoridad marítima de Melilla el cañonero "Vicente Yañez Pinzón" salió en persecución de un laud contrabandista.

Pero a pesar de la diligencia con que se realizó el servicio, la gestión del cañonero resultó infructuosa, porque la carga estaba ya depositada en tierra mora.

No se sabe qué contenían los bultos desembarcados; pero a juzgar por su tamaño y forma créese que se trata de contrabando de tabaco.

El laud de referencia es de la matrícula de Gibraltar, lleva por nombre "San Vicente" y lo tripula un español.

Nota oficial

El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania ha dado a conocer la siguiente nota oficial:

"El intérprete que acompaña a los enviados de Muley Haffid, se ha presentado esta mañana en la Wilhelmstrasse, haciendo preguntar al ministro, Mr. Tschirschky, si podrían ser recibidos los referidos delegados y en caso afirmativo, la fecha de la audiencia."

"Tschirschky ha dado la contestación de que no podrían ser recibidos."

Le Temps dice que la negativa de Tschirschky a recibir a los emisarios de Haffid, parece inspirada en el deseo que Alemania muestra de eludir los comentarios que marcando una actitud contraria a Inglaterra y poco favorable a Abd-el-Aziz, provocaría su conducta.

Francisco José, enfermo

Viena 20.

El despacho del Emperador Francisco José ha sido trasladado a otra estancia del palacio, situada al Mediodía. El soberano ha dirigido personalmente la colocación de los muebles.

Se mantiene la mejoría iniciada ayer. Sigue el enfermo sin fiebre y le ha disminuido el catarro.

Según informes privados, los optimismos oficiales no responden a la realidad. Los médicos creen que todo puede temerse, sino se consigue que en breve plazo mejore resueltamente el augusto enfermo.

Viena 20.

El emperador ha pasado bien el día. En cuanto le sea posible, irá a convalecerse a un clima benigno.

El italiano Florenzano.

Noticia interesante.

El súbdito italiano Florenzano, que se suicidó días pasados en el Gobierno civil, y que procedía del Brasil, según manifestaba, parece que es el mismo sujeto que, viniendo en el tren 103 de Portugal, se presentó en el despacho de viajeros de la Aduana de Valencia de Alcántara a reclamar un equipaje rotulado con el nombre de Francisco Florenzano.

Dicho sujeto, al ver que se le exigía abriera el baul para proceder a su reconocimiento, se mostró sumamente contrariado, aumentando su ira al rogarle los empleados sacara la ropa, que luego volvió a meter a puntapiés.

Al día siguiente de ocurrir esto, llegaron a la sección de Aduana dos baules de 59 kilos uno, y el otro de 37, expedición número 97, procedentes de Lisboa, destinados a Madrid, y que llevaban etiquetas de haber sido facturados en Pará (Brasil) y conducidos por el vapor "Rio Negro", rotulados ambos con el nombre de Francisco Florenzano.

Dichos baules no fueron recogidos ni reclamados por nadie, al ser mudados por los empleados de Aduanas, para verificar el reconocimiento, quedando depositados en los almacenes.

Como el nombre del destinatario coincide con el italiano que se suicidó en el Gobierno civil, ha quedado precintado ese equipaje, a disposición de las autoridades.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Aleubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanto y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 1.25 pesetas; segunda idem; 2.75; primera y segunda idem, 3.75, pagaderas en tres plazos de 1.25.

COMO PROGRESAN LAS NACIONES

No puede negarse que Alemania es el país que mejor adapta a su progreso general los métodos científicos de agricultura, industria y comercio. La producción del azúcar, por ejemplo, está organizada con arreglo a los últimos adelantos de tal modo, que no cabe pedir más. Los campesinos de Silesia ó de Sajonia se rodean de técnicos y de agrónomos, y de esa manera sacan de sus productos todo el provecho posible.

Y no solo eso; los propietarios se agrupan y comprometen por contratos muy precisos, explotando en común la producción azucarera y el resultado es prodigioso. La industria alemana utiliza seis veces más remolacha que hace treinta años. En doce millones de remolachas recibidas por las fábricas de azúcar se ha calculado que las de los propietarios agrupados constituyen casi un tercio del total.

Si se considera la industria minera, los resultados son igualmente notables. Los cincuenta y dos millones de toneladas de hulla, producción anual de las minas de Westfalia, han determinado un desenvolvimiento extraordinario en la industria alemana; la producción hullera de la Alta Silesia es de unos 25 millones de toneladas anuales.

Respecto al desenvolvimiento alcanzado por las industrias químicas, baste decir que las alemanas exportan casi el tercio de su producción total. En 1900 la cifra de esa exportación era de 347 millones de marcos. La mitad de su exportación se hace por Hamburgo, que es al mismo tiempo el gran puerto de arribada para el salitre de Chile.

En metalurgia los progresos son importantes, si bien no se exteriorizan de una manera tan evidente, porque Hamburgo no es el único puerto para su exportación. Berlín y Magdeburgo tienen fábricas importantes; pero Alemania, donde se advierten cada día mas los efectos de la competencia norteamericana, sostiene bien esa industria y regula sus pedidos en forma a remediar las crisis adquiriendo de día en día mayor importancia las construcciones navales y las industrias eléctricas.

En lo que concierne a la industria textil el país germánico ha procurado asegurar el consumo interior, y la exportación alcanza unos 670 millones de francos anuales. La característica de los productos textiles alemanes es en general, su calidad poco delicada, y por eso es una mercancía corriente y accesible a una gran clientela a precios poco elevados.

En materia comercial bien se advierte que los alemanes prestan extraordinaria atención a los transportes y al tráfico, combinando tarifas ferrocarrileras y marítimas; ensanchando sus vías fluviales y facilitando por todos los medios la circulación rápida y económica de sus productos naturales y de sus manufacturas.

Al industrializarse, Alemania ha creado necesidades nuevas; necesitando materias primas, alicientes, productos y elementos de todas clases. El lujo y la fantasía tienen escasa parte en esa importación esencialmente utilitaria.

EL ARTE DE LA CONVERSACION

Comienza Alejandro Dumas una de sus novelas *Amaury*, diciendo que en Francia se han conocido tertulias en que, proscrito el baile y todo género de recreos, solo se cultivaba el arte de la conversación. En ninguna lengua existen palabras en tanto número como en francés para expresar las matices de la conversación y del diálogo, lo que indudablemente prueba que no hay nación que lo haya cultivado con tal esmero. De nosotros se ha dicho que nuestra gravedad de carácter no nos permite hablar con la libertad y el desahogo de otros pueblos, y si esto no es completamente cierto, la observación de Dumas y la que por nuestra parte dejamos apuntada, creémoslas ciertas y confiemos en que serán aprobadas por nuestros lectores.

Una cosa es la falta de afectación y la de naturalidad en el hablar, y otra el descuido. Sin aquélla no gusta la conversación. Con ella echamos a perder, cuando menos, el propio idioma. ¿En qué consiste que de todo el que bien y correctamente habla se dice: *habla como un libro*? ¿En qué se conoce cuando o vemos a las personas que hablan ó leen, pero cuyas voces llegan hasta nosotros, que están hablando, ó que están leyendo? Pues en ese no se que distintivo de la frase cuidada, que la separa de la inculca. Hay quien se cuida tanto de su lenguaje en la conversación, que habla lo mismo que se expresaría escribiendo.

En el descuido principalmente consiste una de las grandes dificultades que muchos encuentran para hablar en público.

Decía Olozaga que si hay tan pocos oradores débese esta falta al descuido que caracteriza el lenguaje usual, el familiar y el de todos los días. Hablar con uno solo correctamente, es la mejor preparación para el que ha de dirigirse a gran número de oyentes en discurso académico.

La afectación en el lenguaje puede corregirse. Acaso no hay ningún orador que no haya tenido, como los pintores varias maneras: nosotros las hemos observado en Castelar, y otros más perspicaces podrán descubrirlas en los oradores antiguos, variaciones producidas por la edad, por las circunstancias, por el uso de la palabra culta o académica. Mas el descuido muy difícilmente puede corregirse, y también hay varias maneras en él, cada vez más incorrectas y peores.

El hábito de hablar bien, como el de hablar mal, se acentúa y robustece más cada día.

A pesar de la citada observación de Olozaga, y a despecho de la razón, lo cierto es que el lenguaje familiar de las personas más cultas y de los mismos que son académicos, no tanto por elección como por méritos, no difiere mucho del de otros menos caracterizados, sino en la carencia de barbarismos y solecismos. Estas son faltas demasiado groseras para que en ellas se incurra, habiendo recibido una educación escogida. Lo natural jamás desciende en ellos hasta lo vulgar, y la corrección por sí sola da cierto grado de brillantez al estilo.

Por eso conviene no reprimir demasiado el brillante de los adolescentes y de los jóvenes. El tiempo se encargará de reducir aquella brillantez a los límites en que debe contenerse. En cambio es preciso dar primero condiciones de corrección y después de pulimento a la frase demasiado vulgar y procurar hacerlo en la misma conversación familiar, de modo que la frase no quede suelta, ni las oraciones incompletas, ni sin desarrollo el razonamiento. Hablar bien con toda clase de personas, y principalmente con las mujeres, porque sin su trato no se conocen ciertos primores de las lenguas.

De las sesiones célebres de Rambouillet salieron los grandes *causeurs* y los eximios escritores franceses porque había allí algo más que lo que llamaba Moliere *preciosas ridiculas*.

Así como el castellano de que habla Larra no sabía dar convites en día de fiesta por que no arreglaba bien su mesa en los de trabajo, así quien no habla correctamente en familiar conversación, no podrá hablar de una manera regular en más cultas conversaciones.

A. BALBIL.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen o han pertenecido, sobre el notable proyecto de **Asociación Benéfica Militar**, debido a nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gólfín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y a favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean o no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia

honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita a cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de **Asociación Benéfica Militar**.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

RESIDENCIA	
ARMAS O CUERPOS	
EMPLEOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	

Extranjero.

Complot en Rusia.

La policía de San Petersburgo ha descubierto un complot, tramado por importantes personajes políticos, para apoderarse del Poder é imprimir al gobierno una dirección determinada.

Dícese en San Petersburgo que el conde Witte está gravemente comprometido, y que muchos amigos suyos serán en breve encarcelados.

El despacho da pocos detalles, y no dice si se trata de una conjuración para un hecho de fuerza ó de una intriga cortesana.

Sin embargo, la intervención en su descubrimiento de la policía, hace creer que es lo primero.

La Conferencia de la Paz.

En la sesión plenaria celebrada el jueves por la Conferencia de La Haya fueron aprobados: La Convención del Tribunal de presas de guerra.

El texto de la Convención de arbitraje entre Italia y Méjico.

La aplicación de la Convención de Ginebra a la guerra marítima.

El texto relativo a la apertura de hostilidades.

Huelgas en Italia

Debido a las imposiciones de violencia de los anarquistas de Turín, sigue allí la huelga general proclamada por la solidaridad con los obreros de Milán, donde el trabajo se reanuda ya completamente.

La censura impide pintar la situación de Turín.

Hoy se habrá reunido en Roma el Consejo de administración de los ferrocarriles, para decidir si debe aplicarse la ley castigando al personal que la semana pasada abandonó el servicio, adhiriéndose a la huelga general de Milán.

En caso afirmativo, se prevé que hollarán los empleados de los ferrocarriles de toda Italia.

En previsión de la huelga de ferrocarriles, el gobierno se dispone a adoptar energías medidas para evitar la total interrupción de las comunicaciones.

Una huelga en el Vaticano

En el Vaticano se planteó ayer una huelga muy original.

Como motivo de no haber cumplido una promesa de sueldo que se había hecho a los gendarmes, a la hora de montar las guardias solo se presentaron cinco ó seis de aquellos.

Hubo necesidad de cubrir casi todos los puestos con suizos.

El general Ceccopieri, temeroso de que los huelguistas dieran una campanada, fué a contar lo ocurrido a Su Santidad.

El Papa oyó sonriendo el relato del general, le consoló bondadosamente al verle tan atribulado y se dice que, aludiendo a las huelgas que surgen por todas partes en Italia desde hace algún tiempo, exclamó irónicamente: "Parece que ya tenemos turbulencias proletarias en nuestra casa". Y luego añadió: "No importa, conde, quiero el arrepentimiento y no la muerte del pecador. Procure acceder en lo posible a las peticiones de los gendarmes."

El general se apresuró a llamar a los huelguistas y les otorgó parcialmente las mejoras prometidas, incluso el aumento de sueldo, con lo cual ellos prometieron salir de su actitud de rebeldía.

Yanquis y japoneses.

A pesar de todas las declaraciones pacifistas, en los Estados Unidos continúan activamente los preparativos ante la perspectiva de un conflicto con el Japón. Los obreros y empleados de los astilleros marítimos de la costa del Atlántico están trabajando día y noche.

Prosiguen con gran energía las tareas para alistar los acorazados que han de ir al Pacífico, para preparar los cañones de grueso calibre y los torpedos, y para reclutar gentes de mar y soldados, a fin de completar los mermandos efectivos.

La decisión de enviar la flota al Pacífico ha sido al parecer consecuencia de las informaciones enviadas por los agentes secretos del gobierno que actúan en el extranjero.

El almirantazgo ha recibido comunicaciones, en las cuales se advierte que el Japón se esfuerza por colocar sus ejércitos en pie de guerra. Los japoneses han adquirido en Europa nuevas máquinas de destrucción.

En las Filipinas pululan los espías japoneses, abundando entre ellos las "demi-mondaines".

Se observa actividad febril en los centros militares del imperio del Sol naciente. Se han instalado campos de instrucción en comarcas poco visitadas por los extranjeros, y en ellos se dedican las tropas a hacer constantemente ejercicios.

En sentir de Mr. Roosevelt sería una locura aguardar por motivos sentimentales a recibir una declaración de guerra ó a ser blanco de un acto hostil antes de emprender la campaña en la lucha por la supremacía entre dos naciones.

UNA MUJER MUERTA

Paris 20.—El príncipe de Bulow, que hacia en un automóvil de alquiler, el viaje de Klein Flott-Beeck a Hamburgo, arrolló, cerca de Ostensen, a una pobre vieja que cruzaba la carretera.

El príncipe mandó detener inmediatamente el carruaje y recogió a la infeliz mujer, transportándola en un estado deplorabilísimo hasta el pueblo más inmediato, donde el facultativo certificó la muerte.

El canceller hizo que la policía tomase nota del número del coche y del nombre del *chauffeur* y continuó su viaje a Hamburgo en el tren.

DIVISAS MILITARES

Encuéntrese sometido a la aprobación del ministro de la Guerra, ya informado por el Estado Mayor Central, un proyecto de nuevas divisas para el ejército.

Las actuales son sustituidas por cartones en la bocamanga, horizontales para las clases de tropa, subalternos y capitanes, verticales para los jefes. En esas cartones, una estrella para el segundo teniente y el comandante, dos para el primer teniente y el teniente coronel, tres para el capitán y el coronel.

En la misma forma, horizontales, pero de estambre, una estrella marca el soldado de primera, dos el cabo y tres el sargento. Los músicos mayores una lira en la parte alta de la manga, con un ángulo para los de tercera, dos para los de segunda y tres para los de primera, y la misma divisa, pero de estambre, para los músicos.

En los Cuerpos auxiliares se conservan las serretas y desaparecen las estrellas.

Las nuevas divisas se proponen para el uniforme de campaña, pero es posible que sean también aprobadas para el de guarnición.

Desde Washington

19 de Septiembre.

"Ni siquiera—dijo Mr. Beau a los revolucionarios del 89, cuando comenzaron a hacer disparates—ni siquiera tendréis el *excecrable honor* de una guerra civil".

Los de la Habana que hoy nos cuentan algunos periódicos, con titulares excesivos, y llamándole al general Loynaz del Castillo *Eloy Nasso*, no es ni siquiera un motín; no ha habido ni gritos subversivos.

Se trata, según las versiones publicadas aquí, de una combinación financiera, como aquellas que ideaba aquel corso, director de Banco, que figura en *El Nabab*, de Alfonso Daudet; se nos asegura que el plan y el dinero salieron de Nueva York. Hay también la versión de que alguien ha querido dar una lección objetiva para obligar a los Estados Unidos a prolongar su ocupación en Cuba.

Es posible que sea lo uno y lo otro; una conjuración de "intereses especiales". Pero ¿se recogerá el fruto que se desea?

Me parece que con dos ó tres golpes más como ese, lo que se conseguirá será crearle al pueblo cubano una reputación de pacífico y de ultra-sensato y de colocarlo en la posición de víctima. ¿Cómo acusarlo de aquel "hábito insurreccional" de que habló el presidente Roosevelt, si los disturbios son importados y los manufacturados capitalistas americanos, de esos que el *New York Tribune* califica de *sordid schemers*, y si esos disturbios se reducen a que unos cuantos anuncian que se van a rebelar? ¿Quién creerá ya en revoluciones cubanas? Cuando haya una real y efectiva, una del propio cosechero, aquí y en Europa se dirá: "Estamos en el secreto. Eso lo han mandado de Nueva York. *Made in Wall Street*."

Si la parte financiera del programa se ha realizado, esto es, si han subido los valores, algo es algo y tendremos que felicitarnos a los interesados, por los automóviles que se comprarán. Los resultados políticos no se verán por ahora, y no dudo que sean los que se esperan. Ya cuando ocurrió la "convulsión" del año pasado, y se dijo que había dinero americano en el asunto, expuse en una de estas cartas cuál era aquí el estado de la opinión.

Ni los hombres políticos de responsabilidad y de influencia ni la prensa independiente ocultaron cuanto les desagradaba que se intentase poner a los Estados Unidos al servicio de aventuras financieras ó forzarles la mano en el sentido de tal ó cual solución política. Esos mismos sentimientos refleja hoy, comentando la noticia de la Habana, el artículo que he citado del *New York Tribune*, que es el órgano más importante y autorizado del partido republicano.

En política hay la habilidad y la listura. Cromwell, Cavour, Bismark, Thiers, eran hábiles; los listos pululan en todos los países y suelen cometer colosales torpezas. La mejor habilidad consiste siempre en hablar claro y en jugar limpio. Nada adelantarán en Cuba los partidarios del protectorado ó los de la anexión con hacer política de enrucijada; mientras que si se organizan, si se cuentan, si mantienen ahí y aquí una propaganda activa, se les tomará en consideración y algún resultado obtendrán. ¿Cómo no comprenden que, aún en el caso de que los Estados restablezcan el gobierno cubano, lo controlarán tanto más cuanto sea en ese país la opinión contraria a que se vuelva al régimen caído hace un año?

X. Y. Z.

NOTA DEL DIA

Entre las modas que nos vienen de fuera está quién lo duda? la de los *trusts*. Todos quieren asociarse para el monopolio, y como no quiebren la cuerda del agiotismo, esto va a ser dentro de poco, una merienda de negros.

El *trust* está a la orden del día en todo: en política, en literatura, en comercio, arte, industria; en fin hasta en filosofía que es cuanto hay que decir.

Trust para los ingleses indica confianza, esperanza. Para otros, crédito, obligación; pero aquí se ha tomado el concepto en su parte más antipática, en la que establece la omnipotencia de algunos sobre la voluntad de muchos.

Los reglamentos, las leyes, los sentimientos y las costumbres caen rendidos ante la tiranía del *trust*; que viene a ser una especie de señor feudal, dueño de vida, de haciendas y de pensamientos.

Con el tiempo cuando surja un genio, ó una fuerza personal cualquiera será inmediatamente esclavizada por el *trust* monstruo de cien cabezas, que solo se preocupa del estómago.

¿Quiere ese genio ó esa fuerza personal ejutarse por sí misma? ¡Vano empeño! El *trust* como el muñeco de los vividores de Penhallor le derriba de un fortísimo golpe en la nuca.

El *trust* considerado en general, es una decadencia, por que es la encarnación del egotismo ilustrado; la manifestación de fuerza impetuosa; la expresión del absolutismo ciego é impio.

Seguramente esta moda pasará, pues todo es perecedero en este mundo; pero mientras

duere, envilecerá todo género de iniciativas y de impulsos, que por girar siempre alrededor de un punto, el utilitarismo, concluirán por hacer larvar de noria.

No cabe negar que los *trust* consiguen su objetivo, pero no hay que fiarse demasiado; pues cuando se extiendan más sus raíces ocurrirán fenómenos de positivismo que determinarán poderosamente su ruina.

El *trust* teatral ha envenenado la literatura; el *trust* periodístico ha empuñado las inteligencias; el *trust* político ha perturbado la gobernación pública; el *trust* industrial ha prostituido la producción, y en fin, el *trust* filosófico ha encharcado las conciencias.

Esto de los *trust* viene a ser una especie de peste bubónica, que después de empuñecer y aminorar a las sociedades, desaparecerá. Y habrá luego que volver a reconstruir sobre esas ruinas, un nuevo orden de filosofía, de arte, de política, de literatura, en suma de personalidades colectivas, hoy supeditadas por ambiciones desenfrenadas.

Abel Imart.

Noticias

Dentro de unos días parece que se procederá a trasladar las oficinas de la Capitanía general y del Gobierno militar de Madrid.

El edificio en que serán instalados dichos servicios es uno enclavado en la calle de la Princesa.

Ha sido nombrado presidente del Jurado de la Exposición Internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas D. Angel Fernández Caro, cuyas eminentes dotes son por todos reconocidas.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, pendulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

MARTIN.—A las seis y media.—La fiesta de San Anton.—La noche del Pilar.—Alma baturre.—Ruido de campanas.—El maldito dinero.

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena semilla.—Cambios naturales.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica zarzuela.—El barquillero.

—La señora capitana.—El Barquillero.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cerverería.—Todos los días, dos sesiones, a las ocho y media y a las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

mp. del Fomento Naval. San Bernardo 19.

mi madre. Por pura negligencia he dejado pasar el tiempo en que prometí enviarle que tú mismo te obligaste a ponerle en mano propia. Las promesas de esta especie deben ser tan sagradas para un hijo, que me acuso de mi poca puntualidad en cumplirlas.

Señor, me respondí Ercipión, en seis semanas quedarán desempeñados ambos encargos; habré visto a los señores de Leiva, dando una vuelta por vuestra quinta, y visitado por segunda vez la ciudad de Oviedo, de la cual no me puedo acordar sin dar al diablo las tres cuartas partes y media de sus habitantes. Entregué pues al hijo de la Coscolina cien doblones para la pensión de mi madre y otros cien para él, deseando que hiciese felizmente el largo viaje que iba a emprender.

Poco después de su partida S. E. mandó imprimir nuestra memoria, que apenas se hizo pública cuando fué asunto de todas las conversaciones de Madrid. Al pueblo, amigo siempre de novedades, le gustó infinito. La disipación de las reales, que estaba pintada con los más vivos colores, le indignaron contra el duque de Lerma; y si los golpes que se descargaban contra este ministro no fueron aplaudidos de todos, a lo menos merecieron la aprobación de muchos.

En cuanto a las pomposas promesas que hacía el conde de Olivares, y entre ellas la de cubrir por medio de una discreta economía

las atenciones del Estado sin gravar a los vasallos, deslumbraron a todos generalmente, y les conqrmaron en el gran concepto que ya tenían de sus talentos, de manera que portoda la población resonaron sus alabanzas.

El ministro, satisfecho de haber conseguido con esta obra su objeto, que no había sido otro que el de granjearse la estimación pública, quiso merecerla verdaderamente por medio de una acción laudable que fuese útil al rey. Recurrió para ello a la invención del emperador Galba, es decir, que hizo que los particulares que se habían enriquecido, sabe Dios cómo, con el manejo de los caudales públicos, resaraisen al erario.

Luego que el conde hizo vomitar a aquellas sanguisucas la sangre que habían chupado, y la guardó en las arcas reales, trató de conservarla en ella, haciendo suprimir todas las pensiones, sin exceptuar la suya, como también las gratificaciones que se daban del caudal de S. M.

Para lograr la ejecución de este designio, que no podía verificarse sin mudar la faz del gobierno, me mandó componer otra memoria, cuya sustancia y método me indicó; en seguida me encargó que procurase elevar todo lo posible la ordinaria sencillez de mi estilo, para dar más dignidad a mis frase.

Ya me he hecho cargo, señor, le dije: V. E.



CAPITULO VII

Por qué casualidad, en dónde, y en qué estado volví a encontrar Gil Blas a su amigo Fabricio, y conversación que tuvieron.

Ninguna cosa le gustaba tanto al conde como saber le que se pensaba en Madrid de la conducta que observaba su ministerio.

Todos los días me preguntaba qué se decía de él, y aun tenía pagados espías que le contaban puntualmente cuanto pasaba en la población.

Le referían hasta las más ligeras conversaciones que había oído; y como los tenía en el cargo que le dijese francamente la verdad, no tenía poco que sufrir algunas veces su amor propio; porque la lengua del pueblo es tan suelta, que nada respa.

Luego que conocí que el conde era amigo do

Scntillana, me dijo, ¿tú sabes que has hecho una obra digna de un secretario de Estado?

Ya no me admiro de que el duque de Lerma se valiese de tu pluma.

Tu estilo es lacónico, y aun elegante; pero me par ce demasiado sencillo; y al mismo tiempo, haciéndome notar los pasajes que no eran de su gusto, los vorió, juzgando yo por sus correcciones que le gustaban, como me había dicho Navarro, las expresiones estudias y oscuras.

Sin embargo, aunque le agradase tanto la nobleza ó más bien dicho, la cultura en la dicción, no por eso dejó de conservar las dos terceras partes de mi memoria; y para darme la mejor prueba de su plena satisfacción, me envió por don Ramón trescientos doblones al acabar yo de comer.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundacional. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y educativas.—Religión.—Educación.—Artes, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

PARTE OFICIAL: detallada, por ser reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincia, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de edificios, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de edificios y profesiones. Información completa de los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.

Sociedad de anuncios e índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

DIRECCIÓN

ANUARIO
RIERA

EXCLUSIVO
DE
ESPAÑA



BARCELONA

CONSULTANDO

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Gran Hotel de París

“LA ESPERANZA”

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 650 a 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41

(Hay ascensor).

(Tranvía a la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor “Alfonso XII” ó “Alfonso XIII”, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor “Manuel Caño”, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor “Buenos Aires”, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor “Alicante” directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor “P. de Satriategui” directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor “M. L. Villaverde”, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor “San Francisco” para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 911 —

anterior, me ocupó cerca de tres días, y por mi fortuna salió tan acomodada al gusto de mi amo, por estar atestada de voces enfáticas y de cláusulas metafóricas, que me colmó de alabanzas.

Mucho me agrada lo que has hecho, me dijo, enseñándome los pasajes más pomposos; estas sí que son expresiones vaciadas en buen molde.

¡Animo, amigo mío! ya estoy previendo que me servirás de grande utilidad.

Sin embargo, en medio de los elogios que me prodigó no dejó de retocar la memoria; puso en ella mucho de su cosa, y formó una pieza de elocuencia que admiró al rey y a toda la corte.

El público la honró también con su aprobación, presagió felicidades para el venidero, y se lisonjeó de que la monarquía recobraría su antiguo esplendor bajo el ministerio de un personaje tan insigne.

Viendo S. E. la mucha fama que le había granjeado aquel escrito, quiso que, por la parte que yo tenía en él, recogiese algún fruto; y así dispuso que se me diese una pensión de quinientos escudos sobre la encomienda de Castilla; lo que me fué tanto más apreciable cuanto que este no era un bien mal adquirido, aunque lo había ganado con mucha facilidad.

— 910 —

quiere sublimidad y brillantez, pues las tendrá.

Emcerreme en el mismo gabinete donde anteriormente había trabajado, y allí puse manos a la obra después de haber invocado al genio elocuente del arzobispo de Granada.

Comencé por exponer que era preciso conservar con todo rigor los fondos que había en las arcas reales, que no debían emplearse absolutamente sino en las necesidades de la monarquía, como que era un fondo sagrado que se debía reservar para imponer respeto a los enemigos de la nación.

Después hacía presente al monarca (que era a quién se dirigía la memoria) que, suprimiendo las pensiones y gratificaciones cargadas sobre la real hacienda, no por eso se privaba del gusto que tendría en recompensar generosamente el mérito y servicios de los vasallos que se hiciesen acreedores a sus reales gracias; pues sin tocar a su tesoro quedaba en estado de conceder grandes recompensas; porque para unos tenía vireinatos, gobiernos, hábitos de las órdenes militares, y empleos en sus ejércitos; para otros encomiendas, sobre las cuales podría imponer muchas pensiones, títulos de Castilla, y magistraturas; y por último, todo género de beneficios eclesiásticos para los que quisiesen seguir la carrera de la Iglesia.

Esta memoria, mucho más larga que la

— 907 —

cho, añadió, de que los señores de Leiva fueren testigos de la prosperidad de V., ó a lo menos de que la supiesen.

Tiempo es de noticiársela, le respondí, y de esto iba a hablarte, porque no dudo desearán con mucha impaciencia saber de mí; pero aguardaba a hacerlo a verme en un estado fijo, y decirles positivamente si me quedaría en la corte ó no. Ahora que estoy seguro de mi suerte, puedes ir a Valencia cuando quieras a informar a aquellos señores de mi situación actual, que miro como obra suya, siendo cierto que, a no habérmelo ellos persuadido, jamás me hubiera determinado a volver a Madrid.

¡Oh, mi amado amo, exclamó el hijo de la Coscolina, qué alegría voy a darte cuando les cuente lo que ha sucedido a usted! ¡Cuánto odiaré por hallarme ya a las puertas de Valencia! Pero pronto estaré allí. Los dos caballos de don Alfonso ya están prevenidos: voy a ponerme en camino con un lacayo de S. E., porque además de que me gusta llevar compañía por el camino, V. sabe que la librea de un primer ministro destimbraba.

No pude menos de reirme de la necia vanidad de mi secretario, y con todo eso, yo que aun mas vano que él, le permití hacer lo que le dio la gana. Marcha, le dije, y vuelve prontamente, porque tengo que darte otro encargo. Quiero enviarte a Asturias a llevar dinero a



CAPÍTULO VI

En qué invirtió Gil Blas estos trescientos doblones, y comisión que dio a Escipión. Resultado de la memoria de que acaba de hablarse.

Esta generosidad del ministro dió nuevo motivo a Escipión para repetirme mil parabienes al haber vuelto a la corte. V. ve, me dijo, que la fortuna tiene grandes designios para favorecerle. ¿Está V. ahora arrepentido de haber tejado su soledad? Viva el señor conde de Olivares que es un amo muy diferente de su predecessor.

A pesar de ser V. muy afecto al duque de Lerma, este le dejó morir de hambre muchos meses sin regalarle ni un triste peso duro; mas el conde ya le ha dado una gratificación que V. no se hubiera atrevido a esperar sin después de largos servicios. Me alegraría mu-